



60ª CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA

ESPAÑA

Declaración del Excmo. Sr. D. Ignacio Ybáñez
Secretario de Estado de Asuntos Exteriores
(27 de septiembre de 2016)

Señor Presidente:

Permítame felicitarle por su elección para presidir esta Conferencia, y asegurarle el apoyo de mi delegación para llevar a buen término sus trabajos.

Quisiera también dar la bienvenida a Gambia, Santa Lucía y a San Vicente y las Granadinas como nuevos miembros.

España asume como propia la declaración de la Unión Europea, por lo que abordaré en mi intervención otros temas relacionados con nuestra agenda.

Señor Presidente:

Hace 60 años la comunidad internacional decidió crear esta Organización para generar confianza, seguridad y cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear bajo el lema “Átomos para la paz”. Transcurridas seis décadas, podemos decir que nuestra Organización ha conseguido alcanzar ese objetivo en gran medida. Pero no podemos ser complacientes y olvidar que aún nos enfrentamos a importantes retos, no sólo en el ámbito de la proliferación, el desarme y la seguridad, sino también en la accesibilidad universal a los beneficios de las aplicaciones pacíficas de la tecnología nuclear. Hoy nos referimos ya al lema “Átomos para la paz y el desarrollo”, como un concepto más acorde para nuestros fines y más coherente con los Objetivos del Milenio.



Señor Presidente:

Permítame comenzar haciendo referencia al programa nuclear español. El 20% de nuestra producción energética es de origen nuclear, contribuyendo de forma sustancial a la seguridad del suministro eléctrico, optimización de costes energéticos y reducción de gases de efecto invernadero. Durante el pasado año España se ha concentrado en garantizar la explotación efectiva y segura de sus 7 reactores nucleares en operación.

Quisiera destacar la experiencia y conocimiento acumulado por España durante estos años sobre desmantelamiento de instalaciones nucleares. Nuestra empresa nacional para la gestión de los residuos radioactivos, ENRESA, es líder en el sector, afrontando actualmente el desmantelamiento de dos reactores nucleares y cooperando con el OIEA en su programa técnico. Fruto de esta cooperación ha sido la celebración en Madrid de la última conferencia internacional del OIEA sobre clausura y restauración ambiental de emplazamientos nucleares.

Señor Presidente:

Permítame abordar a continuación los diferentes aspectos de la intensa cooperación entre España y el OIEA en los ámbitos de la cooperación técnica y la seguridad física y tecnológica.

En primer lugar, en el campo de la cooperación técnica, España considera que se trata de un elemento clave para hacer frente a los desafíos a los que se enfrenta la comunidad internacional, y debe entenderse en sentido amplio, abarcando tanto los usos pacíficos de las aplicaciones nucleares como la demanda de seguridad y transparencia que éstas generan.

Una de nuestras prioridades principales con el OIEA es apoyar y participar de forma activa en su programa de Cooperación Técnica y otras actividades encaminadas al desarrollo y promoción de tecnologías, implementación de estándares internacionales, prestación de servicios, y promoción de la formación y educación de los recursos humanos en los Estados Miembros.,

Nuestro Consejo de Seguridad Nuclear, representado en esta reunión por su Presidente Fernando Marti y los Consejeros Fernando Castelló y Cristina Narbona, es un miembro activo del FORO de Reguladores Nucleares iberoamericanos y participa en proyectos



regionales, promoviendo gran cantidad de proyectos sobre seguridad radiológica en América Latina y en otras regiones.

El Centro de Investigaciones Energéticas, Tecnológicas y Medioambientales es socio estratégico de ARCAL en América Latina. En este contexto, es importante señalar el acuerdo firmado por la Organización Médico Colegial española y el OIEA para la transferencia del conocimiento y tecnología y el desarrollo de capacidades en la región en el campo de la medicina nuclear.

Señor Presidente:

En relación con la seguridad tecnológica, tras el accidente de Fukushima en 2011, el OIEA transmitió al mundo un mensaje de compromiso con la seguridad nuclear aprobando el Plan de Acción de Seguridad Nuclear. En febrero de 2015, España, como Estado Parte de la Convención de Seguridad Nuclear, reiteró su compromiso apoyando la Declaración de Viena.

España, junto los miembros de la Unión Europea, ha realizado y realiza un gran esfuerzo para adecuar sus estándares de seguridad tecnológica en sus centrales nucleares a los nuevos criterios y exigencias que se derivan del accidente de Fukushima. Es por lo que creemos que el trabajo que realiza la Secretaría para analizar y priorizar de forma sistemática e integral las lecciones aprendidas y observaciones sobre el accidente es un paso muy importante en la dirección correcta.

Señor presidente:

En el ámbito de la seguridad física nuclear, España preside actualmente el Comité 1540 del Consejo de Seguridad de NNUU y coordina la revisión global de la Resolución, haciendo balance de 12 años de trabajo.

Las amenazas a la seguridad de los materiales e instalaciones nucleares y radioactivas evolucionan rápidamente y requieren medidas, cuyos principios se reflejan en la resolución copatrocinada por España junto a la Unión Europea, que se someterá a la adopción por esta Conferencia.

Quisiera subrayar en este sentido la importancia de la reciente entrada en vigor de la enmienda de 2005 a la Convención de Protección Física de Materiales Nucleares, un paso clave en el ámbito de la seguridad nuclear, por lo que exhortamos a ratificarla a las Partes de la Convención que aún no lo hayan hecho.



España ha continuado con el desarrollo normativo para la actualización y correcta aplicación de la Convención y su enmienda, que se ha plasmado en varias medidas. Entre ellas, un nuevo modelo para la protección integral de las instalaciones nucleares, nuevos procedimientos para el control del personal laboral de las instalaciones nucleares y nuevos criterios para la protección de la información y de los sistemas digitales de control.

En el plano bilateral, España ha seguido trabajando con sus socios en la prevención y mejora de la respuesta a sabotajes o ataques terroristas relacionados con materiales e instalaciones nucleares y radioactivas. De particular relevancia es la cooperación con Marruecos, con quien organizamos en octubre de 2015, y en colaboración con el OIEA, el ejercicio conjunto “Puerta de África” sobre seguridad del transporte de fuentes radiactivas. Queremos extender esta cooperación a otros países del Magreb.

La cooperación entre España y el OIEA en los aspectos técnicos relacionados con la seguridad nacional es excelente, prueba de ello es el Acuerdo firmado hoy entre la Guardia Civil y el Organismo que permitirá reforzar nuestras capacidades nacionales en la lucha contra el terrorismo nuclear y contribuir al desarrollo de Sistemas de Seguridad en todos los Estados Miembros, y en particular en América Latina.

En este contexto, la Conferencia Ministerial del próximo mes de diciembre sobre seguridad física nuclear será una cita importante para el diálogo y el intercambio de experiencias que permita marcar el rumbo a seguir en los próximos años. Estaremos presentes al máximo nivel como anunciado al Director General Amano.

Señor Presidente:

España es consciente de la importante labor del OIEA en el régimen de la no proliferación nuclear. España considera que la universalización del TNP y de los Acuerdos de Salvaguardias Amplias con el Protocolo Adicional configura el marco necesario para preservar la confianza global en los usos pacíficos de la energía nuclear. Comprendemos la especial sensibilidad de este tema para muchos países, especialmente para los de Oriente Medio. Por ello es necesario avanzar hacia la creación de una Zona Libre de Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción Masiva en la región, junto a la aspiración de avanzar hacia un mundo sin armas nucleares.

Los avances realizados en el expediente nuclear de Irán con la Resolución 2231 del Consejo de Seguridad – en el que el OIEA desempeña un papel clave - constituyen un paso significativo en la dirección correcta. Sin embargo, es necesario que el acuerdo



alcanzado se cumpla escrupulosamente en todos sus aspectos. España, como facilitadora en el seno del Consejo de Seguridad, trabajará en este sentido.

Como se refleja en la declaración realizada en nombre de la Unión Europea, existen todavía varios expedientes nucleares pendientes de investigación y de soluciones políticas duraderas, como es el caso de la investigación iniciada en Siria, que aún no ha podido ser finalizada.

Por otra parte, condenamos enérgicamente el último ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea, con el que vuelve a violar varias resoluciones del Consejo de Seguridad. Exigimos que Corea del Norte las cumpla y que aplique el Acuerdo de salvaguardias del OIEA.

Señor Presidente:

En los 60 años desde que decidimos crear nuestra Organización la demanda de actividades y de cooperación por parte de los Estados miembros no ha dejado de crecer, impuesta por las realidades de nuestro mundo, por los objetivos de desarrollo y por la necesidad de estabilidad y confianza que todos compartimos.

Son 60 años de experiencia colectiva dedicados a fomentar los usos pacíficos de la energía nuclear en un marco de confianza, seguridad y cooperación, trabajando al servicio de la paz y el desarrollo. Por ello quiero terminar mi intervención agradeciendo una vez más al Director General Yukiya Amano y a todo el equipo que dirige, los esfuerzos que realiza cada día al frente de nuestra Organización para que siga siendo eficaz y dinámica, y reiterando el apoyo de España a la continuidad de su gestión en los próximos años.

Muchas gracias.